

## PUNTO DE VISTA

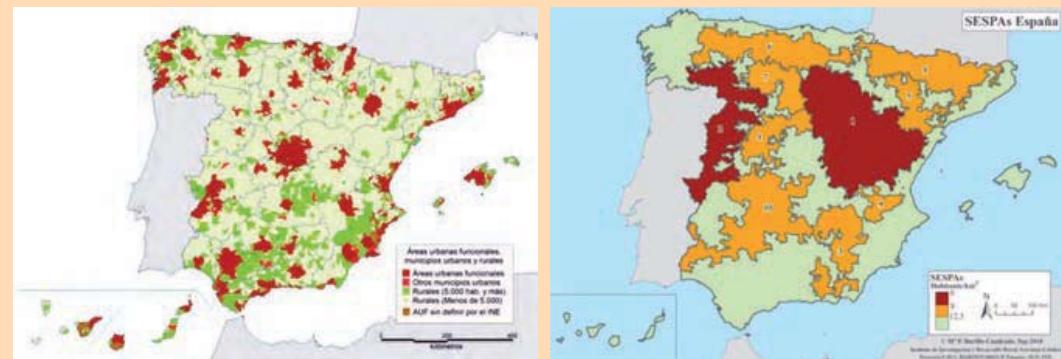
# Delimitar las “Áreas Rurales Desfavorecidas”, primera medida contra la despoblación

**FRANCISCO BURILLO  
MOZOTA**

CATEDRÁTICO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.  
CAMPUS DE TERUEL

Desde que en enero del 2017 el Gobierno de Rajoy aprobó la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico se nos dice insistentemente que la despoblación es un asunto de Estado, un proyecto de país. Incluso se creó la figura del comisionado para el Reto Demográfico, responsabilidad primero de Edelmina Barreira y actualmente de Isaura Real. Su función, coordinar a diferentes ministerios y comunidades autónomas para tomar medidas que revertan la lacra de la despoblación en esa España abandonada, que no es otra que la rural. Sin embargo, en estos dos años y medio no se observa la existencia de una estrategia encuadrada en el marco legislativo europeo.

El PIB de las NUTS 2 o regiones es el criterio empleado por la UE en el reparto de los fondos de cohesión. Solo aquellas cuyo PIB se encuentra por debajo de la media europea son consideradas como regiones menos desarrolladas. En el caso de España únicamente Extremadura se encuentra en esta situación, por ello recibe 2.000 millones de euros, cuando por su extensión y población debería recibir una cifra muy inferior. Para el periodo 2021-2027 ninguna región española tendrá esta consideración, pues su PIB está



“Áreas Urbanas Funcionales (AUF)”, en rojo. Elaboración de Delgado (2018) a partir del INE.

“Áreas Escasamente Pobladas” o SESPAs (según Pilar Burillo 2018).

por encima de la media europea. Sin embargo las investigaciones desarrolladas por la Asociación Instituto de Investigación Serranía Celtibérica, que me honro en presidir, abren una nueva posibilidad.

En el año 2016 la Comisión Europea tomó el acuerdo nº 2016/0393 de modificar el Reglamento NUTS para incorporar a las tipologías tradicionales de NUTS 2 o regiones y NUTS 3 o provincias otras nuevas tipologías territoriales, imparciales y transparentes, para que puedan ser reconocidas oficialmente por el Sistema Estadístico Europeo. Entre las zonas a determinar señala las regiones urbanas, rurales y costeras. El objetivo, tener información fidedigna “para re-

ducir las disparidades entre las regiones europeas y fomentar el crecimiento, el empleo y el desarrollo sostenible en las regiones y zonas desfavorecidas, en el marco de las políticas de cohesión y desarrollo territorial”.

Pero solo se han delimitado las urbanas. De hecho ya desde el año 2010 están definidas las “Áreas Urbanas Funcionales” (AUF). La de Madrid, que se extiende por territorios vecinos como el corredor del Henares, es de 6.717.713 habitantes. Y Eurostat proporciona 171 variables y 62 indicadores de demografía, economía, sociedad, medio ambiente, etc. Son estos índices los que deben aplicarse a las “Áreas Rurales Desfavorecidas” (ARD), las 10 SESPAs deli-

mitadas por la investigadora Pilar Burillo.

El Gobierno de España tiene que presentar ante la UE estas “Áreas Rurales Desfavorecidas”, para que Eurostat proporcione las mismas variables e indicadores que a las urbanas y puedan ser tenidas en la política de cohesión del 2021-2027. Esto es, sean destinatarias finalistas de los fondos europeos previstos para las regiones menos desarrolladas. Pero, sobre todo, se les aplique la discriminación positiva que marca el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, tal como se viene realizando en otras regiones desfavorecidas, caso de las insulares ultraperiféricas, como las Islas Canarias.

## Declaración sobre las noticias y recomendaciones falsas en el ámbito alimentario (*fake news*)

**FUNDACIÓN TRIP TOLEMOS**

“Los abajo firmantes, científicos e instituciones\* de todo el sistema alimentario, tanto en la producción como en las formas de consumo de alimentos y su relación con la salud, detectan que en muchos medios de comunicación *on* y *off line*, aparecen con frecuencia informaciones falsas y no contrastadas, basadas en la pseudociencia, es decir, carentes de certeza científica, relacionadas con el sistema alimentario global.

Esto genera confusión y alimenta las noticias falsas (*fake news*) y determinadas nuevas ideologías que condicionan el comportamiento alimentario, en un entorno muchas veces crítico con la ciencia, especialmente en los temas nutricionales y de seguridad alimentaria y relacionados (medio ambiente, sostenibilidad...) y todo ello en contradicción con las normas y recomendaciones de las instituciones y los organismos internacionales que se ocupan de las cuestiones científicas relativas a los alimentos y la salud.

Estas instituciones de referencia, en base a investigaciones científicas en constante realización y verificación de sus resultados, establecen límites y métodos contrastados de uso de ingredientes, así como de fitosanitarios y aditivos, orientados a preservar la seguridad alimentaria y la salud del ciudadano a lo largo de toda su vida. La ciencia no es estática, actualiza permanentemente sus conocimientos, y una vez contrastadas y comprobadas sus hipótesis, se incorporan a las regulaciones internacionales y nacionales.

Estas instituciones también velan por la seguridad de aquellos ciudadanos que por sus convicciones desean consumir productos con diferentes ingredientes y tecnologías alimentarias, y establecen la legislación específica, siempre con base científica, para este tipo de productos (ecológicos, bio, orgánicos, veganos...).

Denunciamos las noticias falsas y todas aquellas estrategias comerciales que bajo diferentes formas ponen en cuestión el rigor de las normas y la legislación, ya sea creando un alarmismo infundado sobre un tema concreto o proponiendo la disminu-

ción de los límites autorizados (con un claro ataque al equilibrio de ingredientes que garantizan la seguridad alimentaria), con prácticas desleales, muchas veces con retorno económico, y que menosprecian la seriedad de la ciencia y de los organismos internacionales competentes y provocan confusión en el ciudadano.

Esta dinámica favorece las pérdidas y el desperdicio de alimentos, y ello va en contra de la seguridad alimentaria y de la sostenibilidad global del sistema alimentario y socava la confianza.

La ciencia se basa en demostrar hechos, explicar los mecanismos y comprobar que son repetibles, y su difusión se lleva a cabo en revistas y otros medios que son evaluados por expertos antes de ser publicados. La pseudociencia se basa en opiniones o emociones que se difunden sin ser debidamente evaluadas. Las autoridades competentes se preocupan con rigor de la salud del ciudadano a lo largo de toda la cadena alimentaria, sean cuales sean sus preferencias, para que pueda elegir con la misma seguridad.

La ciencia como deber ético está al servicio de la humanidad y sus acciones se incardinan en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas con cinco áreas fundamentales - Alimento, Agua, Salud, Educación y Consumo Responsable- que son ejes estructurales del Sistema.

Carece pues de fundamento la falta de confianza en la ciencia y su des prestigio en torno a los múltiples aspectos del sistema alimentario global, y afecta negativamente al conjunto de la sociedad divulgar errores sobre contenidos y propiedades de los alimentos, o promover soluciones alternativas sin ningún rigor”.

\*Sigue una lista de 64 personalidades e instituciones relacionadas con la universidad, investigación y ciencia.

